

Santa Elena, Flores, Petén, 28 de Febrero del 2019.
Informe No. 02-2019.

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 665-2019, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2019, correspondiente al mes de febrero del año dos mil diecinueve y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000071.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realiza proyecto de Oficio No.08-2019/edlo, dirigido a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, en el cual se le traslada copia simple del expediente de la señora Daisy Arely Mendoza, dentro del incidente de reinstalación No.07 del Conflicto Colectivo Económico Social No. 17003-2010-00372.
2. Se realiza proyecto de Oficio No.09-2019/edlo, dirigido a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, en el cual se le traslada copia simple del expediente del señor Macedonio Gámez Marroquín, dentro del incidente de reinstalación No.06 del Conflicto Colectivo Económico Social No. 17003-2010-00372.
3. Se realiza impresión de Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado del Administrador del Parque Nacional Tikal;
4. Se realiza la entrega de Oficio; en la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petén del Ministerio Público;

5. *Se realiza proyecto de Autentica de Documento Personal de Identificación del Administrador del Parque Nacional Tikal;*
6. *Se realiza gestión de entrega al servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, para el envío de copias simples de los expedientes de la señora Daisy Arely Mendoza y el señor Macedonio Gámez Marroquín; dirigidos a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural;*
7. *Se le informa al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal; sobre la PROVIDENCIA NO.VPCN-65-2019; REGISTRO VPCN-88-2019; para la participación en la primera reunión ordinaria del Consejo Consultivo del Parque Nacional Yaxha-Nakun-Naranja, haciendo acompañamiento al Coordinador Administrativo del Parque Yaxha-Nakun-Naranja;*
8. *Se inicia proyecto de denuncia, debido a la PROVIDENCIA PANAT No.058-2019; donde se informa de la observación de evidencia de un árbol acerrado de la especie Santa María; haciendo las diligencias correspondientes;*
9. *Se le informa al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal, conforme la PROVIDENCIA PANAT No.068-2019; donde se le traslada Oficio No.227-2018 Ref.AEHC/UT; acerca de la tala, efectuada del Sitio Arqueológico Uaxactún;*
10. *Se hace entrega del Oficio Circular DGPCYN No.20-2019; recibido de forma electrónica sobre el cumplimiento al Reglamento para Regularizar y Otorgar en Arrendamiento Bienes Inmuebles Propiedad del Estado;*
11. *Se le informa al Asesor Jurídico del Parque Nacional Tikal; para participar a la presentación de la Iniciativa Naj Tunich y del Proyecto "Protección de las pinturas rupestres del Parque Arqueológico Naj Tunich".*

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. *Como resultado del oficio 08-2019/edlo dirigido a la Viceministra de Patrimonio Cultural y Natural, relacionado al traslado de copia simple del expediente de la señora Daisy Arely Mendoza; se da cumplimiento a lo solicitado.*

2. Con los documentos realizados al Administrador del Parque Nacional Tikal, se cumple con los requerimientos solicitados.
3. Como resultado del Oficio dirigido a la Viceministra de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, relacionado al traslado de expediente del señor Macedonio Gámez Marroquín;
4. Como resultado de los oficios entregados en la Unidad de Investigación de Delitos Contra el Patrimonio Cultural, de la Fiscalía de Distrito de Petén del Ministerio Público; se da cumplimiento a lo solicitado.

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ING. DIMAS GUAYARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

JOSSELINE MARÍA JOSÉ ORTÍZ LEMUS